

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 390**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2026**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE LEY SOLICITANDO AL P.E.P. QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA (DPE) PLANIFIQUE Y EJECUTE LA OBRA DE TENDIDO DE LA RED ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSION Y LA CONEXIÓN DOMICILIARIA DE LAS VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE TOLHUIN DE ACUERDO AL ANEXO I DE LA PRESENTE.**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

Gisela Daiana SUBIAGA  
Mesa de Entradas  
Secretaría Legislativa  
PODER LEGISLATIVO

03 JUL. 2026

MESA DE ENTRADAS  
N° 390 Hs. 15:40 FIRMA: [Signature]

Ushuaia, 1 de julio 2026.-

**SEÑORA PRESIDENTE**  
**LEGISLATURA PROVINCIAL**  
**Mónica Urquiza**  
S                      I                      D

Nos dirigimos a Usted y, por su intermedio, a las Señoras y Señores Legisladores, con el objeto de someter a su consideración el presente proyecto de ley, orientado a garantizar el acceso a los servicios públicos esenciales mediante la extensión de la red de energía eléctrica en zonas residenciales en desarrollo de nuestra provincia.

La presente iniciativa responde a la imperiosa necesidad de regularizar y asegurar el suministro eléctrico para numerosas familias de la localidad de Tolhuin que habitan en el sector conocido como "Altos de la Laguna" en el Macizo 3000. Dicho sector no se encuentra regularizado catastralmente, se encuentran las trazas viales y el loteo, donde residen vecinos de la localidad de acuerdo al detalle de la localización del sector en el anexo I.

Hay que destacar que este macizo era propiedad de un emprendedor que decidió lotear un sector del mismo y en la actualidad nos encontramos con vecinos que compraron de buena fe para construir su vivienda y dar seguridad a su familia, encontrándose que hoy se ve afectado por no tener la escritura y servicios.

[Signature]  
Maria Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

[Signature]  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial



*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

A tal fin se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la Dirección Provincial de Energía efectúe la infraestructura necesaria para el acceso domiciliario a la red de media y baja tensión eléctrica y alumbrado público para las familias allí situadas, mejorando de manera directa su calidad de vida, seguridad y arraigo.

El acceso a la electricidad es un derecho humano fundamental y una condición indispensable para gozar de una vida digna, salud, educación y vivienda. Sin este servicio, el desarrollo social y económico se ve severamente limitado.

Por todo lo expuesto, y con la firme convicción de que es deber impostergable de esta Legislatura proteger, promover y equiparar el acceso real a los servicios de todos los fueguinos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Ley.

  
María Victoria VOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

## LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

### SANCIONA CON FUERZA DE LEY

**Artículo 1º.-** Encomiéndose al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la Dirección Provincial de Energía (DPE) planifique y ejecute la obra de tendido de la red eléctrica de media y baja tensión y la conexión domiciliaria de las viviendas de la ciudad de Tolhuin de acuerdo al Anexo I de la presente

**Artículo 2º.-** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán imputados a las partidas correspondientes.

**Artículo 3º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

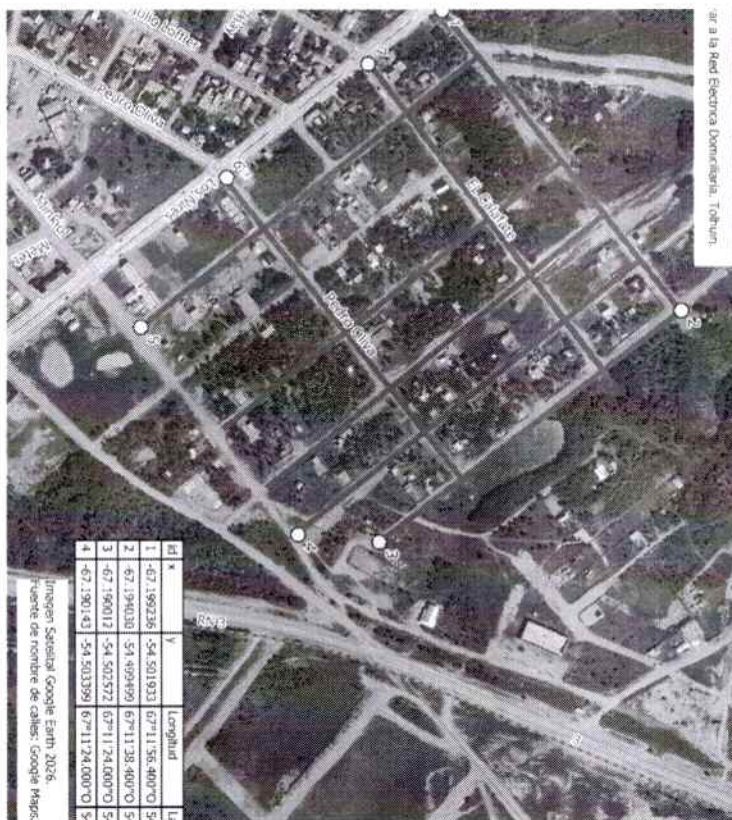
  
María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO 1



*[Handwritten signature in blue ink]*

Maria Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

*[Handwritten signature in blue ink]*

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial